



## REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

### Art.1. ORGANIZACIÓN Y FECHA

La Escudería **CLUB AUTOMÓVIL PINEDA**, con licencia de escudería **EC-67-CL**, organiza el día **3** de **Abril** de **2010**, una prueba de velocidad en circuito de tierra, en la especialidad de **AUTOCROSS**, denominada **I Trofeo Bridgestone**, valedero para el **Campeonato de Autocross de Castilla y León**.

Esta prueba está autorizada por la Federación de Automovilismo de Castilla y León con el **permiso N°** \_\_\_\_\_ **de Fecha** \_\_\_\_\_

Sello y firma

Este permiso de organización adjunto a la póliza de seguro, dan validez a la prueba.

### Art. 2. El COMITÉ ORGANIZADOR ESTA FORMADO POR:

Club Deportivo, Club Automóvil Pineda

### Art. 3. CUADRO DE OFICIALES:

Este estará conforme a los reglamentos de los Campeonatos de Castilla y León de AUTOCROSS 2010.

#### Comisarios Deportivos:

PRESIDENTE	Carlos E. Vizquete	CD - 355 - V
VOCAL	Rafael Sanchez	CD - 356 - CL
VOCAL	José Vidal Mamolar Yusta	CD - 187 - CL

#### Director de Carrera:

Roberto Palacios Angulo	DC - 143 - CL
-------------------------	---------------

#### Comisarios Técnicos:

Jaime Núñez Elena	OC - 113 - CL
Fernando Urban Orozco	OC - 114 - CL
Fernando Casado	OC - 000 - CL

#### Cronometradores:

JEFE	Ana Pérez	OB - 000 - CL
	Esther Núñez García	OB - 192 - CL

#### Parque Cerrado:

Diego Núñez García	EN TRAMITE
--------------------	------------

#### **Art. 4. INSCRIPCIONES:**

Estas estarán debidamente cumplimentadas con número de licencia tanto de concursante, como de piloto al menos 48 horas antes de la hora de verificaciones administrativas/técnicas; realizándolas por **Fax** al número **902 946 261** o en el **formulario de la web** oficial del club, **www.clubautomovilpineda.es**.

Los derechos de inscripción se fijan en **60 €**, aceptando la publicidad contratada por la organización. En caso de no aceptarla, estos serán dobles. Si la inscripción se realizara después del cierre de estas, el importe ascendería a **80 €**.

#### **Art. 5. DIVISIONES ADMITIDAS:**

Las divisiones admitidas, según reglamento de competiciones de Castilla y León de AUTOCROSS para 2010, quedan como sigue:

DIVISION I - Vehículos turismos homologados o no homologados con 2 o 4 ruedas motrices, Vehículos E-1 según Artículo 282 y 283 del anexo J y concebidos para la práctica del Autocross, con chasis multitubular y aspecto de un vehículo de turismo de venta comercial, la cilindrada máxima permitida para vehículos de división 1 será la especificada en el Reglamento Técnico de Autocross de Campeonato de España 2009. También serán admitidos todos aquellos vehículos que sean admitidos en el reglamento del Campeonato de España de Autocross 2009 en esta división.

DIVISION II A - Vehículos turismos homologados o no homologados de 2 ruedas motrices con una cilindrada igual o inferior a 1.600 cc no sobrealimentados.

DIVISION II - Vehículos turismos homologados o no homologados de 2 ruedas motrices con una cilindrada superior a 1600 cc e igual o inferior a 2.000 cc no sobrealimentados.

DIVISION III - Vehículos especiales, contruidos y concebidos especialmente para las pruebas de velocidad en circuito de tierra, de 2 o 4 ruedas motrices y con una cilindrada igual o inferior a 4.000 cc. (incluido el factor corrector de 1.7 para vehículos sobrealimentados) y que se hallen en conformidad con el Reglamento FIA artículo 279 del anexo J, prescripciones para vehículos división 3 (a excepción de: Deposito FT3, Panel nido de abeja y Catalizador que no serán exigidos.

DIVISION IV - Vehículos especiales, contruidos y concebidos especialmente para las pruebas de Autocross, con una cilindrada igual o inferior a 500 cc. , Para motores bicilíndricos de dos tiempos; 652 cc. , para motores bicilíndricos de cuatro tiempos y 600 cc., para motores de cuatro cilindros y cuatro tiempos.

#### **Art. 6. CIRCUITO:**

Se denomina "**Circuito de Valdetajas**" y está ubicado en el paraje de Valdetajas de PINEDA TRASMONTE. Tiene una **longitud de 1150 m.** y una **anchura de 16 a 26 metros.**

## **Art. 7. DESARROLLO Y HORARIOS:**

Entrenamientos oficiales	<b>3</b> Vueltas
Mangas clasificatorias	<b>5</b> Vueltas
Finales B	<b>6</b> Vueltas
Finales A	<b>8</b> Vueltas

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
15/03/10	22:00	Publicación del Reglamento	Pineda Trasmonte
15/03/10	22:00	Apertura de Inscripciones	Pineda Trasmonte
01/04/10	22:00	Cierre de inscripciones	Pineda Trasmonte
03/04/10	10:00	Verificaciones (en torre)	Circuito Valdetajas
03/04/10	11:30	Fin de Verificaciones	Circuito Valdetajas
03/04/10	12:00	Briefing (en torre de control)	Circuito Valdetajas
03/04/10	12:30	Entrenamientos oficiales	Circuito Valdetajas
03/04/10	16:00	Semifinales	Circuito Valdetajas
03/04/10	18:00	Finales	Circuito Valdetajas
03/04/10	19:30	Entrega de Premios	Circuito Valdetajas
03/04/10	20:00	Final del meeting	Circuito Valdetajas

## **Art. 8. SEGURIDAD Y EVACUACION:**

Se tienen contratadas dos ambulancias de Cruz Roja.

En aviso el Hospital Comarcal de los Santos Reyes de Aranda de Duero, Hospital General Yague de Burgos, y Centro de Salud de Lerma.

La organización tiene contratada una póliza de seguros a través de la Federación de Automovilismo de Castilla y León, de acuerdo con la normativa vigente.

## **Art. 9. MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES DE REGLAMENTO:**

Una vez aprobado por la Federación de Automovilismo de Castilla y León, este Reglamento no podrá ser modificado, salvo decisión de los Comisarios Deportivos, por causas de fuerza mayor o por razones de seguridad. Toda modificación o adición suplementaria será dada a conocer a los concursantes mediante anexos fechados y numerados que serán parte integrante del presente Reglamento Particular. Estos anexos deberán ser colocados en el tablón de anuncios de la prueba, debiendo ser comunicados a los concursantes, siempre que ello sea posible. El Colegio de Comisarios decidirá sobre los casos no previstos en este Reglamento Particular.

Todo lo que no este legislado o mencionado en este presente reglamento particular, está sometido a lo que legisla la Federación de Castilla y León de Automovilismo en sus Campeonatos 2010, tanto en lo Deportivo como en lo Técnico.

## Art. 10. PREMIOS

1º Clasificado: Divisiones: <b>I, II A, II, III y IV</b>	200 € y Trofeo
2º Clasificado: Divisiones: <b>I, II A, II, III y IV</b>	150 € y Trofeo
3º Clasificado: Divisiones: <b>I, II A, II, III y IV</b>	100 € y Trofeo
1ª Dama clasificada	Trofeo

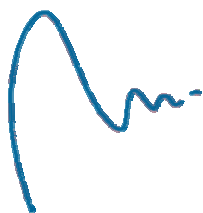
Total de premios repartidos 2.250,00 € y 16 trofeos

## Art. 11. PENALIZACIONES

- Inscripción de un vehículo no admitido por el art. 3 del Reglamento del FACYL: NO AUTORIZADO SALIDA
- Carecer de licencias validas: NO AUTORIZADO SALIDA
- Falta de pago de los derechos de inscripción: NO AUTORIZADO SALIDA
- Vehículo no conforme con el Reglamento Técnico del campeonato: NO AUTORIZADO SALIDA
- Presencia en el vehículo de un nº no correspondiente a la prueba: NO AUTORIZADO SALIDA
- Retraso en la presentación a las verificaciones, inferior a 30 minutos, después de la hora de cierre sin justificar: 65 €
- Retraso en la presentación a las verificaciones, superior a 30 minutos, después de la hora de cierre sin justificar: NO AUTORIZADO SALIDA
- Retraso en la presentación a la parrilla de salida que comprometa el desarrollo de la Prueba, o su retraso: EXCLUSION
- Falta de marcas de identificación colocadas por los Comisarios: EXCLUSION
- Conducir el vehículo en sentido contrario a la prueba: EXCLUSION
- Desplazamiento de las marcas del circuito o cortar el mismo con el fin de ganar tiempo: EXCLUSION
- Recibir ayuda externa: EXCLUSION
- Todo intento de soborno o coacción a los oficiales: EXCLUSION
- Infracción de las normas de parque cerrado: EXCLUSION
- No participar en la presentación de los vehículos: A CRITERIO C. DEPORTIVOS
- Desobedecer indicaciones oficiales de la prueba: A CRITERIO C. DEPORTIVOS

## NOTAS IMPORTANTES:

- Las inscripciones son efectivas desde el momento que se ingresen en la cuenta del Club los derechos de las mismas.
- Cuando realice la transferencia, en concepto tiene que poner el nombre del piloto. En el caso de que se haga una transferencia para varios pilotos indicar el nombre de cada uno, separados por comas.
- Se limita la inscripción de los vehículos, a un máximo de 75 participantes.
- Dada el espacio tan limitado en Boxes, solo pasara el vehiculo de arrastre de cada participante.
- Con la inscripción se permite acceder al recinto, al piloto más dos mecánicos.
- La velocidad dentro del recinto del circuito (a excepción de la pista) está limitada a 10 km. por hora. Los vehículos que los Comisarios Deportivos estimen que superan la velocidad serán sancionados económicamente



Pineda Trasmonte, Marzo 2010